

LOS "EXEMPLIS" EN EL *LLIBRE DE EVAST E BLANQUERNA*

I.— ADVERTENCIAS PRELIMINARES

1.— *Escasez de bibliografía.*

Es forzoso reconocer que la bibliografía sobre Ramón Llull es particularmente extensa y que cuenta con obras de indiscutible mérito¹. Pero es preciso poner cuanto antes dos acotaciones a esta nota inicial de optimismo. La primera es para lamentar la relativa escasez de estudios literarios sobre Ramón Llull y la segunda para registrar su frecuente ausencia de obras de conjunto sobre estudios literarios medioevales².

Ambas cosas son deplorables, pues prescindiendo de toda valoración del pensamiento luliano —aspecto al que siempre se consagran la mayor parte de obras, pese a encontradísimas opiniones sobre el particular— no se puede negar que el valor literario de Ramón Llull es incalculable y no admitirá jamás ni sombra de oscurecimiento.

Vamos pues en este trabajo a agredir un análisis puramente literario de un sólo aspecto de una obra luliana, el *Blanquerna*. Nos fijaremos en el uso que Ramón Llull hace del ejemplo como procedimiento expositivo.

Quizá ofrece el *Blanquerna* serias dificultades a nuestro estudio, nacidas del carácter predominantemente narrativo del libro, dificultad que no existiría en otras obras de tendencia más doctrinal. Pero en cambio una obra expositiva presentaría tal abundancia de ejemplos, que su magnitud y complejidad sería fácilmente superior a nuestras posibilidades y en definitiva resultaría menos oportuno empezar por lo más complejo, para no pretender sino un primer abordaje del problema.

Si alguien, aprovechando las conclusiones generales de nuestro estudio, quisiera intentar una revisión en gran escala de la técnica del ejemplo en las demás obras lulianas, confiamos que no hallaría mucho por enmendar, pero sí mucho por ampliar y perfeccionar.

2.— *Límites del trabajo. Corpus de "exemplis"*

Al redactar nuestro trabajo hemos seleccionado un pequeño corpus de ejemplos sobre el que principalmente hemos trabajado.³ Ciertos fragmentos escogidos por nosotros no son en realidad ejemplos, y por el

contrario alguien tal vez echará de menos ciertos pasajes que pueden ser tenidos por tales. No olvidemos cuán difícil es recortar de un texto, todo él ejemplifical, los ejemplos intercalados. Porque, si justo es tener por tales los dichos paradigmáticos, ¿por qué no catalogar entre los mismos aquellos hechos expresamente traídos a la narración con el fin de deducir una consecuencia, si en esto coinciden con la técnica del ejemplo?⁴. Y puestos en este disparadero, ya no es fácil prever por dónde pasarán las líneas de apreciación de cada lector.

Hemos incluido además en nuestra antología de pasajes, algunos que en realidad no contienen ejemplos, sino más bien frases interesantes y especialmente sugestivas para teorizar sobre el ejemplo. En cambio, hemos hecho caso omiso del *Libre de Amich e Amat y Art de Contemplació*.

II.— TEORIA Y USO DE LOS EJEMPLOS

I.— Atribución de los ejemplos.

Tratemos en primer lugar de la atribución de los ejemplos en el *Blanquerna*, o sea de quiénes son los personajes en boca de los cuales son puestos los ejemplos.

Va en cabeza, por el número de ejemplos pronunciados, el principal protagonista de la obra, *Blanquerna*. De su boca salen 9 ejemplos, todos ellos colocados en el segundo libro, y más en concreto en la segunda parte de éste. Son los que en el *Corpus* llevan los números 28, 31, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 48.

Le sigue Ramón el Foll, personaje que hace su aparición en el Libro IV, en la corte pontificia, y en el que se ven ciertos rasgos especialmente propios del mismo autor, fuera del más evidente que es su identidad de nombre. Pronuncia el Foll 7 ejemplos, correspondientes a los números 76, 77, 78, 80, 82, 83, 89.

Por orden de importancia, encontramos al Abad del Monasterio en el que *Blanquerna* ingresa, quien pronuncia dos ejemplos mientras aún rige el monasterio y otro más tarde, cuando ha dejado su antiguo oficio para tomar el de monje de "Santa María, ora pro nobis". Advirtamos que este último ejemplo es el único en el libro de Ave María. El texto de los tres está bajo los números 35, 45, 51.

En un pasaje especialmente abundoso en ejemplos, expone dos de éstos el criado de Narpan, al entrar en escena en el libro segundo, en su segunda parte. LLevan los números 29 y 30.

Otros dos ejemplos corresponden al Canonge de nedectat, en el libro tercero, números 65 y 66, uno solo a Evast en el libro primero 1, otro al prior del monasterio en el libro segundo, 46. Finalmente en el libro cuarto pronuncian un ejemplo diferentes cardenales, 88, 92, 94, y 99 y el 98 uno de los "recomptadors".

2.— *Temática de los ejemplos.*

Intentaremos a continuación agrupar por temas los ejemplos del *Blanquerna* en línea ascendente, a partir de lo abstracto e irracional hacia lo humano y divino⁵.

Nos encontramos en primer lugar con un ejemplo basado en la personificación del entendimiento y la memoria, que dialogan, 99.

Entrando en el reino vegetal, un ejemplo está tomado del "fust de la creu", 98, y en otro discuten el pino, la palmera y la higuera sobre la primacía de sus frutos. Véase el número 45.

En el 43, la conversación se establece entre animal y planta; en concreto entre un ruiseñor y un árbol florido.

Los ejemplos 29, 30, 31 y 41 pertenecen íntegramente a la animalística. El primero versa sobre la penitencia del lobo; el segundo sobre el incidente de las "bugies" que pretendían encender fuego sobre una luciérnaga, a lo cual se oponía el papagayo, pese a las amonestaciones del cuervo; el tercero versa acerca del jabalí que combate con un león, contra el consejo de la zorra, el último reproduce un diálogo entre la zorra y el águila.

Podríamos cerrar el grupo de ejemplos tomados del mundo irracional con el caso del perro del ciego, referido en el ejemplo número 36,⁶.

Hemos hallado por tanto nueve ejemplos sacados de seres irracionales, frente a los restantes, que son veintidós y pertenecen al mundo racional. Los que se refieren al hombre están tomados de los más variados incidentes de la vida ordinaria.

Hallamos alusión a la elección de un rey en el número 35, a la caza en 1 y 92, al ejercicio de la medicina en 40 y 46, a un ahogado al pasar un río en 94, a un ciego en 66, a la vida en un monasterio en 42 y 44, a incidentes del amor en 51 y 78, al matrimonio en 83, a la muerte en 46.

El ejemplo 28 del predicador de infieles, podría ser tal vez autobiográfico, ya que nos parece recordar incidentes de las correrías apostólicas de Ramón Llull por tierras lejanas⁷.

El 48 es hagiográfico y hace alusión a la leyenda de Santa Sofía.

El 82 se refiere a las relaciones del hombre con Dios. 76, 77, 80 y 89 aluden al "amic e amat" y son como un anticipo de lo que será el libro íntegramente dedicado a este asunto. Por fin el 65 se refiere a la conducta de Dios para con el hombre.

Toda una legión abigarrada de personajes puebla este mundo de los ejemplos de Ramón Llull. Muchos de ellos están perfilados con vigorosos rasgos, aunque éstos sean por lo común pocos y breves. Véanse, por ejemplo, las referencias a reyes en los números 35 y 92, a cortesanos en el mismo 92, a ciudadanos en 35, 44, 78 y 94, a un "frare religiós" en 88, a los monjes en 42 y 44, al abada en el 42, al ermitaño en el 35, al

balletero, "parador" y carnicero en el 1, al pastor en 51, al marido en 83, a la mujer en 51 y 78, al herido en el 40, al enfermo en el 66, al médico en los dos ejemplos 40 y 66, al ciego y a su lazarillo en el 36, al rico moribundo en el 46. Finalmente aparece el concretísimo e inidentificado personaje En Jofa, nombrado en el ejemplo 94.

3.— Clasificación luliana de los ejemplos.

Veamos ahora los diversos apelativos que Ramón Llull aplica a cada uno de los ejemplos arriba mencionados.

Atribuye el nombre de "exempli"⁸ a los que llevan los números 28, 30, 31, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 76, 78, 83, 92 y 94.

"Semblança" es la designación de los números 46, 41, 42, 40, 36 y 29.

"Questió" es el nombre propio del número 99, 78, 66 y 1.

"Comparació" el del número 66.

Son llamados indistintamente "exempli" y "semblança" los números 40, 41, 46.

Vamos a estudiar uno por uno, a base de los mismos textos de Ramón Llull, los cuatro tipos de ejemplos que acabamos de reseñar.

Con gran frecuencia aparece el nombre de "exempli" en el *Libre de Blanquerna*. Advirtamos en primer lugar que este término se presenta con diversas grafías. Tales son, "exemple", usado en I, 1, 17, "exempli", que se lee en I, 10, 2 y "eximpli", escrito en III, 75, 3.

4.— Significaciones de la palabra "exempli" y sus variantes ortográficas.

El uso más frecuente de estas variantes es para designar el ejemplo, bueno o malo; más frecuente se refiere al bueno, que una persona da a los demás con su proceder y conducta.

Véanse, por ejemplo, algunos casos de este uso en los cinco libros:

"Gran era l'exempli e la bona vida que Evast e Aloma fahien, e per los lurs mèrits. Déus fahia moltes gràcies a molts homens" (I, 10, 2).

"Si vosaltres per mi murits, per honrar Déu morrets, o màrtires serets, e bon exempli daret" (II, 20, 9).

"Molta dona de la ciutat ne pres bon eximpli, e molts d'altres monestirs prengueren regla e manera d'aquella qu.n ordena l'abadesa Natana" (II, 41, 4).

"A donar me cové bon exempli, o en lo meu mellorament deu haver algun profit aquest monestir" (II, 52, 15).

“Ni.l bon exempli que donaven a tots los monges e a tots los frares, qui.l vos puria dir?” (II, 62, 6).

“E lo burguès tractà ab lo príncep e ab lo consolat de la ciutat que null temps fembres de bordel no esteguessen per los camins qui són a l'entrant de la ciutat, per ço que.ls hòmens ni les fembres qui entren e hixen en la ciutat no prenguesen mal heximpli”. (III, 71, 4).

“E lo burguès, per lo bon exempli que.l bisbe li havia donat, e cor la fembra no volch retornar al peccat, tornà amar sa muller e fe pau entre ell e sos parents, e çessà la mala volentat que.y ssulia ésser”. (III, 75, 3).

“E si açò no fan, són donants al hòmens lechs mal exempli”. (III, 77, 1).

“Per honrar a la glòria de Déu e per lo bon exempli que.l apostoli e los cardenals li.n donaven, volía ésser parçoner en la missió que.ls estudiants ferien”. (IV, 80, 9).

“E los prínceps e.ls varons n'agren tan bon “eximpli”, que a les corts ordenaven inquisidors e ordenaments con fos conservada justícia e pau”. (IV, 89, 4).

“E majorment per lo bon exempli que daría a les gents”. (IV, 97, 3).

Ante todo aparece aquí, como en casi todos los libros, se encuentran usadas indistintamente las varias grafías “exempli” y “eximpli” sin que en ellas se pueda advertir ningún diferente valor representativo.

Una vez asegurado este uso y significación de la palabra “exempli” o de sus variantes ortográficas, vamos a estudiar un nuevo uso y significación de estas voces.

El puente de enlace entre ambos usos y significaciones, podría estar representado por un pasaje de especial interés que vamos a citar. Pertenece a la segunda parte del libro II y corresponde a los números 37 y 38 de nuestro corpus. Dice así la frase más interesante:

“Aquest cas qui.ns és sdevengut vos és exempli e significanca que Déus vol que vós siats son servidor en nostra companyia”. (II, 54, 7).

Se trata aquí de un hecho que acaba de acontecer, al cual considera el abad, cuyas son las palabras que acabamos de citar, como un “ejemplo” del que se infiere claramente lo que se debe pensar y obrar acerca de una cuestión que está sobre el tapete y no es otra sino el ingreso de Blanquerna en el monasterio.

Recapacitemos pues. Ejemplo era antes el proceder bueno o malo que una persona observa en orden a la edificación o escándalo de los prójimos. En el caso que acabamos de citar, "exempli", sigue designando un hecho de conducta, pero se le añade el elemento nuevo de significación moral o intelectual en orden al adoctrinamiento. De ahí a restar importancia al primer elemento y añadirsele al segundo no hay más que un paso, y ésta es la nueva significación que aparece también en el Blanquerna y que vamos a estudiar a continuación.

En realidad puede muy bien uno prescindir del puente que hemos establecido y del raciocinio que sobre él hemos presentado; no obstante, creemos que puede tener cierto interés el texto aducido, fuera de que el planteamiento del problema tal como lo llevamos hecho pone muy de manifiesto una posible originalidad de Ramón Llull en la utilización del recurso ejemplifical, con posible independencia de retóricas clásicas o modelos orientales.

Porque de hecho el uso del ejemplo como recurso explicativo o persuasivo intercalado en el discurso, no es algo nuevo y propio de Ramón Llull⁹. Pero antes de meternos a estudiar qué novedad u originalidad puede atribuirse a nuestro autor en la técnica del ejemplo retórico, es menester que aduzcamos algunos pasajes en que aparece citado el ejemplo en este último sentido.

Muy pronto encontramos en el Blanquerna tales pasajes. Copiemos algunos:

"Moltes altres bones rahons e bells exemples dix Evast a Aloma per tal que la aconsolàs e que llançàs la tristícia de la sua ànima". (I, 1, 17).

"Con Blanquerna ach dit al cavaller l'exempli demunt dit, ell féu al cavaller aquesta demanda". (II, 50, 7).

"Aprés que Blanquerna hac espost lo primer eximpli, el espòs lo según eximpli per altre eximpli, dient que una vegada..." (II, 56, 4).

"Lo monge preycà los pastors ab exemplis, per tal que mills los endugués a devoció". (II, 66, 22).

"Aquest exempli —dix lo juglar de valor— significa co qui és denunciat per lo soldà e per los axixins al sant pare e als cardenals...". (IV, 80, 2).

"...los serrayns an alguns hòmens religiosos, e, enfre los altres o aquells qui són més preats enfre ells, són unes gents qui han nom "sufies", e aquells han paraules d'amor e exemplis abreuyats e qui donen a home gran devoció". (V, 99, 3).

Otra vez se manifiesta en los ejemplos transcritos que las diferentes grafías no tienen distinta significación, sino que a lo más representan leves diferencias fonéticas, sobre las que no se puede insistir, ya que a veces pasa que en una misma página se presentan diferentes grafías, como ocurre en I, 56, 4 y 5.

Ahora, prescindiendo de todas las raíces clásicas u orientales que pueda tener la significación utilizada por Ramón Llull en los textos presentados¹⁰, vamos a intentar penetrar más en el sentido del ejemplo retórico en nuestro autor a base del análisis de los textos del mismo Ramón Llull.

5.— El "exempli" en Ramón Llull

Podemos definir el "exempli" del Blanquerna con estas palabras: "breve realización o narración de un hecho, del que más o menos inmediatamente se desprende alguna significación que, o bien se da por sabida, o bien se expone, o bien se solicita por medio de una pregunta, con la finalidad de iluminar el entendimiento sobre alguna verdad o decidir a la voluntad sobre algún proceder; todo ello de la manera más apta para captar la atención por medio del ingenio o de la sorpresa y para lograr una emoción en la que se apoye la convicción o la decisión"¹¹.

A continuación podemos dar la comprobación de todos los elementos que hemos incluido en nuestra definición, con sólo citar los casos que hemos tenido presentes al definir.

Hechos tomados como ejemplo se hallan en los números 86, 96 y en 37 y 38 de que ya hemos hablado. Pero ya hemos advertido al principio de nuestro trabajo que de ellos no trataríamos por esta vez. Sería muy prometedora la confrontación de este recurso de Ramón Llull con lo que Gracián expone en su *Agudeza y Arte de ingenio*, bajo el nombre de Agudeza de acción¹².

Continuando con nuestra definición, añadimos "del que más o menos inmediatamente se desprende alguna significación" porque si bien hay ejemplos de una gran nitidez, como los números 36 y 78, otros presentan una oscuridad grande, como son casi todos los que se refieren al *Amic y Amat*, como los números 76 y 77, además de otros muchos.

Pero ésta es intentada por Ramón Llull, quien da por supuesto que el ejemplo necesita exposición, y que la dificultad de comprensión es un mérito del mismo, ya que lo hace más interesante y logra que la lección inculcada se fije más en el oyente.

En cuanto a la significación del ejemplo, se da por supuesta y, por tanto, no se explica, o bien se deja en suspenso a la consideración del interlocutor en 40, 44, 77 y 83.

En cambio, se insinúa su significado en 41, y se hace su explicación en 29, 30, 31, 35, 43, 45, 78, 92, 94. Una aplicación velada del ejemplo se halla en 36.

Caso bien curioso es el de los ejemplos explicados por otro ejemplo, como el 40 explicado por el 42, y el 41 explicado por el 43.

A veces a continuación del ejemplo se formula una pregunta, cuya respuesta es la clave de la interpretación. Tales son los números, 1, 28 y 99 y todos los ejemplos introductorios de "comparacions" y "questions", dos recursos de los que trataremos a continuación.

Sobre la persona que hace la explicación del ejemplo, diremos que tanto puede ser el mismo que lo ha narrado, véase 30, 43, 78, etc., como otro de los interlocutores, caso del número 76.

La finalidad del ejemplo es o bien especulativa, tal como convencer de la importancia de ciertas cosas pequeñas, número 41; justificar un procedimiento, número 45; o el caso ya dicho de explicar otro ejemplo, como en 42 y 43¹³.

También puede ser una finalidad moral, como provocar el dolor de corazón, número 78; lograr una reforma, número 92; ridiculizar una conducta, número 29, o disuadir una acción, número 30.

Como ya se puede suponer, hay muchos casos híbridos, en los que es difícil ver si predomina la intención especulativa o la moral, como en 46, etc.

La posibilidad de captar la atención o provocar una emoción aparece por lo que ya hemos insinuado de la pretendida obscuridad del ejemplo¹⁴, en su temática, de la que también ya hemos tratado, y por todos los adjuntos en que se presenta, los cuales evidentemente no podemos recoger ni aun sistematizar aquí en su totalidad.

Cada ejemplo es matizado y modificado convenientemente a la calidad del oyente a quien va dirigido y por el efecto que con él se pretende lograr.

En el Blanquerna vemos que se habla con ejemplos a los hombres tomados individualmente, aunque éstos sean abades, obispos, cardenales, emperadores o papa, como a las turbas que acuden a los sermones, al público callejero o a determinados auditorios. La acomodación del ejemplo al oyente nunca se hace con mengua del margen indispensable para producir sorpresa, elemento primordial en el uso del ejemplo.

A pesar de esta prodigalidad en usar del ejemplo, Ramón Llull encarece la conveniencia de su utilización para determinados oyentes. Tal sucede por ejemplo con la predicación a los pastores —gente ruda e ignorante— y a los infieles —personas lejanas a la fe—, como puede verse en los textos que a continuación transcribimos:

"En un prat, prés de una bella font, estaven gran re de pastors qui guardaven bestiar. Lo ponge d'"Ora pro

Estrecho parentesco tienen con la comparación expresada en forma interrogativa lo que Ramón Llull designa con el nombre de "questió" y que vamos a estudiar seguidamente.

7.—La "questió".

La "questió" es otro interesante recurso que con mucha frecuencia usa Ramón Llull en conexión con el "exempli" o bien independientemente.

Un estudio detenido de los pasajes en que aparece el término "questió" nos convence de que tiene una significación propia y peculiar del campo escolástico y jurídico. No es menester ir muy lejos para hallar un uso semejante del término; ahí está la *Summa Theologica*, en la que se proponen diversas *questiones*, en torno a las cuales se aducen razones en favor o en contra de diversas sentencias.

Precisamente en una disputa escolástica narrada al fin del libro III es donde adquieren un realce especial las "questions" en el Blanquerna. Transcribimos el pasaje.

"Un jorn s'esdenvench que dementre que lo bisbe era en lo capítol e havia manada disputació de quolibet, un home lech preposà aquesta questió: si bisbe, el matí com s'és levat, deu anar deportar ans que oja missa.

Molts arguments foren de cada part; mas lo bisbe solvé la questió dient que si los hòmens lechs han en custume o en ordenament anar ans a la missa que deportar ni fer nulles altres faenes, quant més los clergues, qui viuen del patremoni de santa Sgleya, deuan ans ohir la missa o cantar missa, que façen altres faenes ni que.s vagen deportar. E si açò no fan, són donats als hòmens lechs mal exempli". (III, 77, 1).

La importancia que Blanquerna atribuye a la solución de ciertas "questions" que le han sido propuestas, hace que emprenda un viaje a Roma para obtener una sentencia decisiva del Papa. Esta es la ocasión buscada por el autor, para lograr que el protagonista ascienda al Sumo Pontificado.

Una vez colocado Blanquerna en el grado supremo de la jerarquía eclesiástica, convencido de la utilidad que puede reportar para la instrucción y edificación de los cristianos el que se debatan públicamente ciertas "questions" especialmente escogidas, instituye en su corte el oficio de "rahonador"¹⁹, con el encargo concreto de mantener disputas sobre tales cuestiones. Veamos el pasaje:

"Aprés que les letres foren lestes, l'apostoli e.ls cardenals loaren e beneyren Déu en la laor que.n donaren

Déu e la passió que sostench per nosaltres. Aquests recomptadors anaven per les viles e per les ciutats e per los castells, e anaven als oficials, als quals dehien bons exemplis". (IV, 88, 6 y 7).

Una muestra de la actuación de tales "recomptadors" puede leerse en el corpus, número 98. Pero también queremos añadir otro caso de especial interés:

"Esdevench—se un día, que .i. dels recomptadors exia de una vila e anava a .i. castell. e atrobà en la carrera gran re de romeus qui anaven a Sant Jacme, e mes—se en lur companyia, e anà ab ells tro a Sent Jacme. E dementre anaven per lo camí, el los recomptava exemplis e bones paraules e devotes, e dehia les stòries del Vell Testament e del Novell, e recomptava'ls los fets qui són passats dels apostolis e dels emperadors, segons que són scrits en les cròniques. Tant era lo plaer que los romeus havien en ses bones paraules, que major devoció n'avien en lur romeria, e menys del treball sostenien en lur anar e en lurs treballs; e per açò foren molts hòmens qui prengueren aquell ofici, per ço que aleuiasen als romerus lur camí e que .ls tenguessen en devoció". (IV, 88, 8).

Prescindiendo de otros valores del texto, sobre los que ahora no puedo insistir, de paso nos ha dado Ramón Llull una lista de temas sobre los que puede versar el ejemplo, aunque él en realidad no usa un campo tan vasto de ejemplos y dejando de lado los bíblicos e históricos, más bien se ocupa de los que saca de su propia invención o experiencia, o a lo más de los relatos referentes a los animales¹⁵.

El hecho de que, como hemos advertido antes, atribuya alguna vez Ramón Llull el nombre de "semblança" a alguno de sus ejemplos¹⁶, nos podía hacer sospechar que en realidad para él uno y otro eran lo mismo. Así es en efecto, como se deduce de la confrontación de muchos textos que aquí no podemos enumerar, en los que confiesa expresamente tal igualdad. La misma conclusión se infiere del estudio de muchos ejemplos, los cuales precisamente se fundan en una semejanza de situación con la que está viviendo el que en tal momento profiere el ejemplo.

6.— La "comparació".

Ofrece un peculiar interés el estudio de lo que Ramón Llull designa con el nombre de "comparació". Ya advertimos que nada tiene que ver con el instrumento retórico al que actualmente llamamos comparación y que se expresa, según el modelo más corriente, "por medio de las fórmulas "así como... de la misma manera...".

Precisamente podemos estudiar perfectamente este tipo retórico, tan amado por Ramón Llull, gracias a que sobre él nos ha dejado una abundante documentación, fácil de recoger.

El mismo autor nos explica el nacimiento de la "comparación".

"A una festa molt gran s'esdevench que, en la ciutat de Roma, un día que hac cantada l'avengeli en la qual Jesu Crist dix que mellor cosa era entrar en parays ab .1. hull o ab un peu, que en infèrn ab .11. hulls e ab .11. peus, molt considerà lo diaque en aquella comparació, e per gràcia de Sant Sperit ach volentat que anàs per lo món feent comparacions a les gents per tal que.ls endugués ha via salutable. Lo diaque vench al apostoli e als cardenals, e demenà l'ufici de comparacions. L'apostoli dix que aquel ufici donava a .1. cardenal, e que aquell hagués dejús si molts oficials qui anasen per lo món faent comparacions, e que aquell ufici fos apellat "Qui sedes ad dexteram Patris, miserere nobis". Com l'apostoli hac dites ses paraules, levà's un cardenal qui pres l'ufici demunt dit. Aquell cardenal ordenà un libre on fossen les comparacions que sos deixebles diguesen a les gents". (IV, 92, 1).

Por lo transcrito aparece claramente cual es la fuente de inspiración para descubrir la técnica de las "comparacions"; que no es otra sino el discurso de Jesucristo que se contiene en los versículos 8 y 9 del capítulo 18 del evangelio de San Mateo, que dice así:

"Si tu mano o pie te escandaliza,
córtalo y échalo lejos de ti;
mejor te vale entrar en la vida manco o cojo,
que con tus dos manos o tus dos pies ser arrojado al
fuego eterno.
Y si tu ojo te escandaliza,
sácalo y échalo lejos de tí;
mejor te vale con sólo un ojo entrar en la vida,
que con tus dos ojos ser arrojado en la gehena del fue-
go"¹⁷

Ramón Llull, como ve, cita aquí de memoria y condensado el sentido en menos palabras; su texto no reproduce el que acabamos de copiar de San Mateo, ni el de San Marcos con el pasaje paralelo, que se contiene en los versículos 43 a 48 del capítulo 9 y dicen:

"Y si te escandalizare tu mano, córtala:

más vale que entres manco en la vida
que con las dos manos irte a la gehena, al fuego inextin-
guible,

1) Véase la bibliografía que publica el P.M. Batllori en *Obres Essencials de Ramon Lull*, II, 1359—1376, Ed. Selecta, Barcelona, 1960.

2) Es sintomática en este sentido la ausencia de R. Lull en la obra de J. TH. WELTER. *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du moyen age*. Paris-Toulouse 1927, que con frecuencia citamos. Para hablar con toda exactitud, Welter solo cita a R. Lull en una nota, al pie de la página 335, para decir que escribió el *Llibre de les Besties*. Posteriormente a la redacción de estas páginas, que forman parte de un trabajo más amplio, presentado en 1955 a la Universidad de Barcelona, afortunadamente han aparecido los estudios de los Profs. Badía Margarit, Moll y Rubió incluidos en el primero y segundo tomo de las *Obres Essencials de Ramon Lull*, mencionadas en la nota precedente, así como el trabajo de WOLFGANG SCHLEICHER *Ramon Lull's Libre de Evast e Blanquerua, eine Untersuchung uber den Einfluss der franziskanish-dominikanischen Predigt auf die Prosaerwerke des katalanischen Dichters*. Kolner romanistische Arbeiten, 1958, que trata de los ejemplares en las páginas 113—122.

3) En la imposibilidad de reproducirlo aquí, damos la cita numerada de los pasajes utilizados, refiriéndonos a las *Obres de Ramon Lull*, vol. IX, Palma de Mallorca 1914.

1.—1.1.c.3.n.2—7	56.—1.3.c.70.n.3
2.—1.2.c.19.n.4	57.—1.3.c.71.n.1
3.—1.2.c.19.n.6	58.—1.3.c.71.n.3
4.—1.2.c.19.n.12	59.—1.3.c.72.n.1
5.—1.2.c.20.n.9	60.—1.3.c.72.n.3
6.—1.2.c.20.n.9	61.—1.3.c.72.n.6
7.—1.2.c.23.n.2	62.—1.3.c.72.n.7
8.—1.2.c.26.n.2	63.—1.3.c.73.n.3
9.—1.2.c.29.n.3	64.—1.3.c.73.n.5
10.—1.2.c.30.n.2	65.—1.3.c.73.n.6—7.
11.—1.2.c.30.n.3	66.—1.3.c.74.n.1—3
12.—1.2.c.30.n.4	67.—1.3.c.74.n.4
13.—1.2.c.30.n.5	68.—1.3.c.74.n.5.
14.—1.2.c.30.n.6	69.—1.3.c.76.n.8
15.—1.2.c.31.n.5	70.—1.3.c.76.n.10
16.—1.2.c.32.n.3	71.—1.3.c.76.n.11
17.—1.2.c.33.n.3	72.—1.3.c.77.n.1
18.—1.2.c.33.n.8	73.—1.4.c.79.n.3—4
19.—1.2.c.35.n.3	74.—1.4.c.79.n.5
20.—1.2.c.35, n. 6	75.—1.4.c.80.n.1
21.—1.2.c.37.n.1	76.—1.4.c.80.n.2
22.—1.2.c.38.n.3	77.—1.4.c.80.n.2
23.—1.2.c.40.n.2	78.—1.4.c.80.n.6
24.—1.2.c.42.n.14	79.—1.4.c.80.n.7
25.—1.2.c.45.n.3	80.—1.4.c.80.n.7
26.—1.2.c.45.n.4	81.—1.4.c.80.n.10
27.—1.2.c.48.n.5	82.—1.4.c.81.n.4
28.—1.2.c.50.n.2—8	83.—1.4.c.81.n.4
29.—1.2.c.52.n.2	84.—1.4.c.81.n.7
30.—1.2.c.52.n.3	85.—1.4.c.81.n.8

nobis" vench en aquell prat e saludà.ls pastors, e dix que ell era preycador de pastors, e pregà'ls que volguessen ohir lo sermó que ell los volia dir. Lo monge preycà los pastors ab exemplis, per tal que mills los endugués a devoció. Tant plaents sermons fahia lo monge als pastors, que tot dia cogitaven en ço que.l monge los preycava; e per ço que cogitaven, s'enamoraven de Déu a honrar e de nostra Dona a pregar .VII. jorns stech lo monge ab ells, en aquell loch; al .VIII. jorn pres cumiat d'els, e anà preycar a altres pastors, qui estaven en altres partides. Los béns ni les laors per que Déus era honrat per aquells pastors que.l monge preycava, qui.ls vos puria dir? Ni la bona fama que.l monge havia per totes les terres, qui le.us puria recomptar? Ni.ls pastors qui.l venien ohir, qui.ls puria nombrar?" (II, 66, 22). "...e fo fet ordenament, per l'apostoli e per los cardenals, que a aquelles gents trame-tessen hòmens sants e hòmens devots qui saben lurs lenguatges, e que.ls preycasen segons exemplis e custumes, per metàfores e semblançes, tro que les sensualitats fossen ordenades a pujar les semblançes als poders de la ànima, per los quals en la entellectuïtat fossen illuminats de la santa fe catòlica". (IV, 88, 3).

Del texto que acabamos de citar, se desprende bien claramente la misión que Llull asigna al ejemplo, que no es otra sino la de mediar entre la fe y el entendimiento, tendiendo un puente a través del cual sea más fácil el paso por medio de la imaginación.

Es tan grande la importancia que Ramón Llull atribuye al ejemplo, que al llegar Blanquerna al Sumo Pontificado le hace establecer el célebre oficio de "recomptador", cuya institución y misión se narra en el libro IV, capítulo LXXXVIII con estas palabras:

"En Ultramar vench un recomptador qui tramés a dir al cardenal que dos axixins havien mort .I. príncep, e que.ls havia hom morts; e lo cardenal anà preycar los religiosos qui aprenien diversses lenguatges, e enaguà—los de desirar la mort per Jesu Crist, pus que per error eren hòmens qui desiraven murir per ço que lurs parents hagen libertat. E per açò fo fet stabliment que hom aquells preycàs totes setmanes una vegada, per ço que ab major afecció aprenguessen e desiresen murir.

Segons esta manera demunt dita s'ordenà que anasen los misages per tot lo món; e en altra manera foren molts hòmens qui prenien ufici a recomptar a les gents exemplis e bones paraules per ço que suvin remembrasen lo Fill de

los .IIII. loadors demunt dits, e moltes foren les rahons qui.s digueren en la cort a rahonar la .I. part e l'altra, e on pus fortment les parts se contrastaven en jutjar qual de tots quatre havia mills loat Déu, pus fortment crexia devoció en les gents qui ohien lo contrast de les parts. E per açò lo cardenal de "Laudamus te" dix a l'apostoli que ell elongàs a solvre les questions damunt dites longament de temps, e que en sa cort fossen stablits rahonadors qui tots jorns rahonasen cascunes de les parts, e que totes les rahons fossen scrites, cor si un plet havia durat en la cort de dos reys, qui contrastaven per l'emperi, .XX. anys²⁰, quant més devia ésser alongada la sentència de les questions demunt dites, per ço que pus fortment ne cresqués devoció e bon eximpli en la cort, per la qual devoció e exempli fossen molts semblants loadors o màrtirs!". (IV, 82, 12).

En este caso, como ya hemos advertido en otra ocasión, no hemos de pensar que se inaugura aquí el uso de las "questions" como recurso retórico. Los hallamos ya anteriormente a este capítulo, por ejemplo en los pasajes que van bajo los números 1, 66 y 78. Lo que ocurre es que aquí empieza a utilizarse este instrumento retórico con más reflexión y concienzudamente. De paso, estos pasajes nos ilustran sobre la concepción de las "questions" en Ramón Llull.

Un tipo modélico de "questió" es el que hallamos bajo el número 90 y que conviene leer.

Este caso corresponde a una cuestión propuesta directamente como tal, pero puede también suceder que sea introducida por un ejemplo, como ocurre en el número 66.

Ramón Llull tien un interés especial en subrayar la eficacia de las "questions" en orden a la conversión o en general a la persuasión. Así lo advierte expresamente en este pasaje:

"Molt considerà lo jueu en les paraules que li hac dites lo cardenal, e per les questions e les rahons que li hac dites, aperçebé veritat e feuse crestià, e pres ufici que anàs en les sinaguogues dels jueus adorar Déu, en presència de tuyt, segons les .III. maneres demunt dites; e d'aquell ufici li féu l'apostoli previlegi". (IV, 84, 4).

El sentido jurídico del término "questió" aparece también claramente en el siguiente pasaje:

"Esdevench—se, un día, que .I. plet qui.s menava enfre .I. bisbe e un seu canonge, se devia determenar, e, ans que.s donàs la sentència, la .I. dels .II. precuradors

murí, e fo embargat lo plet, e per açò l'altre procurador recorrech al cardenal, e aquell féu .I. procurador qui menàs lo plet que menava lo procurador qui era mort, e donàs la sentència; ne fo questió, en la cort, si la sentència valia per Dret o no. Jutjat fo en la cort que aquella sentència devia valer, per ço cor l'apostoli havia fet stabliment que lo cardenal pogués fer procurador qui fos suficient e qui no prengués null serviy". (IV, 90, 3).

Alcanza Ramón Llull una de sus más altas cimas en su técnica de personificar entidades, precisamente al proponer la curiosísima cuestión acerca de las relaciones del entendimiento con sus hermanas memoria y voluntad, que puede leerse en el número 99.

III.— CONCLUSION

Para Ramón Llull la palabra "exempli", además del ejemplo de vida, significa una breve realización o narración de un hecho, del que más o menos inmediatamente se desprende alguna significación que, o bien se da por sabida,

o bien se expone,

o bien se solicita por medio de una pregunta, con la finalidad de iluminar el entendimiento sobre alguna verdad, o decidir a la voluntad sobre algún proceder; todo ello de la manera más apta para captar la atención, por medio del ingenio o de la sorpresa y para lograr una emoción en la que se apoye la convicción o la decisión.

Dentro de este tipo general de "exempli" distingue Ramón Llull las variantes llamadas "comparació" y "questió".

La "semblança" equivale al ejemplo o "exempli".

Cada uno de estos tipos de ejemplo está confiado en la obra luliana a un oficio diferente, cuyos nombres son: "recomptador" para el "exempli", "ofici de comparació" y "rahonador" para la "questió".

M. ARBONA PIZA, S.J.

Profesor Adjunto de la Universidad de Barcelona.

donde "su gusano no muere, y su fuego no se extingue".
 Y si tu pie te escandalizare, córtalo:
 más vale que entres cojo en la vida,
 que con dos pies ser arrojado en la gehena,
 donde "su gusano no muere y su fuego no se extingue".
 Y si tu ojo te escandaliza, sácalo:
 más vale que con un ojo entres en el reino de Dios
 que no con dos ojos ser arrojado a la gehena,
 donde "su gusano no muere y su fuego no se extingue"¹⁸

Como es de suponer, todo el capítulo 92 del libro IV, al que pertenece el texto anteriormente citado, está dedicado a las actividades del cardenal de "Qui sedes..." y es por consiguiente muy abundoso en comparaciones, que vamos a analizar un poco:

En primer lugar, podemos definir la comparación como el enunciado de un juicio de valor acerca de dos términos, entre los cuales se ha de elegir.

El modelo de comparación, como ya hemos visto, se presenta en forma de oración aseverativa, y a este tipo corresponde también el texto citado en los números 66 y 102 del corpus.

No obstante, con mucha mayor frecuencia aparece la comparación expresada en forma interrogativa, a modo de pregunta dirigida a un interlocutor presente o imaginario. Tales son los casos comprendidos bajo los números 27, 101, 104, 105, 106, 107, 109. Incluso se presentan tipos de comparación con preguntas múltiples, como en 103 y 108.

Los oficiales del cardenal de "Qui sedes..." van haciendo sus comparaciones por las calles y plazas. Las proponen frecuentemente al azar, sin esperar ocasión especial para ello; tal sucede en 103, 107 y 108. Pese a todo ello, de ordinario producen algún fruto tales comparaciones, en personas que al acaso las escuchan y así se refiere en 66, 103 y 108.

En otros casos, la comparación viene justificada por algún suceso que acaba de ocurrir, de cuyas circunstancias toma normalmente su asunto la comparación. Tales son los casos 27, 67, 101, 104 y 106.

Un tipo más curioso de comparación es la que viene introducida por un ejemplo, como sucede en 66.

También puede acontecer que la comparación se presente desnuda y escueta, como en 105 y 106 ó bien con explicaciones más o menos completas; véanse los números 101 y 104.

Del hecho de aparecer definido el recurso a la comparación y el oficio de comparación hacia el fin del libro IV, no se ha de deducir la conclusión de que no es utilizado con anterioridad en los libros de Blanquerna. De hecho ya hemos mencionado los casos número 27, 66 y 67, que se hallan en los libros II y III.

- 31.—1.2,c.52,n.4
 32.—1.2,c.52,n.7
 33.—1.2,c.52,n.8
 34.—1.2,c.52,n.9
 35.—1.2,c.53,n.4
 36.—1.2,c.54,n.2—4
 37.—1.2,c.54,n.5—6
 38.—1.2,c.54,n.7
 39.—1.2,c.54,n.8
 40.—1.2,c.56,n.3
 41.—1.2,c.56,n.3
 42.—1.2,c.56,n.4
 43.—1.2,c.56,n.4
 44.—1.2,c.57,n.4
 45.—1.2,c.57,n.6
 46.—1.2,c.57,n.7
 47.—1.2,c.58,n.3
 48.—1.2,c.58,n.12
 49.—1.2,c.60,n.5
 50.—1.2,c.64,n.4—5
 51.—1.2,c.66,n.14—15
 52.—1.2,c.66,n.22
 53.—1.3,c.68,n.1
 54.—1.3,c.68,n.6
 55.—1.3,c.70,n.1
 86.—1.4,c.82,n.6
 87.—1.4,c.82,n.14
 88.—1.4,c.83,n.6
 89.—1.4,c.83,n.6
 90.—1.4,c.84,n.4
 91.—1.4,c.84,n.8
 92.—1.4,c.85,n.1
 93.—1.4,c.85,n.7
 94.—1.4,c.87,n.2
 95.—1.4,c.87,n.5
 96.—1.4,c.87,n.6
 97.—1.4,c.88,n.7
 98.—1.4,c.88,n.7
 99.—1.4,c.91,n.4—5
 100.—1.4,c.92,n.1
 101.—1.4,c.92,n.1
 102.—1.4,c.92,n.1
 103.—1.4,c.92,n.3
 104.—1.4,c.92,n.4
 105.—1.4,c.92,n.5
 106.—1.4,c.92,n.5
 107.—1.4,c.92,n.6
 108.—1.4,c.92,n.7
 109.—1.4,c.92,n.8
 110.—1.4,c.99,n.3

4) Véase lo que a este respecto dice SCHLEICHER en las páginas 119-122 de la obra citada y el criterio de selección por él utilizado, que ya fue prácticamente el nuestro, aunque su aplicación (si no se ha de atribuir a descuido) le ha hecho excluir ciertos textos que nosotros habíamos recogido y creemos deber conservar.

5) WELTER en la obra citada, página 107, presenta "une douzaine de types d'exemple, a savoir: l'exemplum biblique, l'exemplum pieux, l'exemplum hagiographique, l'exemplum prosopopée, l'exemplum profane, l'exemplum historique, l'exemplum légendaire, l'exemplum conte, l'exemplum fable, l'exemplum moralité, l'exemplum prodige et l'exemplum personnel". En realidad resulta bastante difícil encasillar los ejemplos lulianos en esta clasificación. Véase la que propone SCHLEICHER en la obra citada, página 121.

6) Para ejemplos tomados de los perros, véase WELTER, o.c. págs.99—101.

7) Podría encuadrarse en el tipo del ejemplo que Welter llama "personnel".

8) Sobre el doblete *exempli—eximpli* cfr. *Obres Essencials de R. Lluïl* vol., II p. 1306. Es curioso que normalmente se encuentra en el *Blanquerna* la forma terminada en i. Tal desinencia parece no puede explicarse sino a partir de un genitivo latino. Quizá la solución esté en el frecuente uso que de tal caso se hacía al intercalar corrientemente en el discurso latino y aun en las alocuciones en lengua vulgar la frase *exempli gratia* o *exempli causa*, que daría lugar a la forma que no es exclusiva de R. Lluïl *exempli*. La acción metafónica que muy frecuentemente se atribuye a la i final explicaría la cerrazón de la vocal tónica en i, todo lo cual nos explicaría la forma *eximpli*.

9) Un largo y detallado proceso del uso del ejemplo en la literatura religiosa y didáctica en el medioevo, a partir de los primeros escritos cristianos, se hallará en la obra de WELTER ya citada, págs. 10 a 62.

10) No es nuestra intención en este trabajo tratar de las influencias sobre Ramón Lluïl, que tales ejemplos pueden descubrir. Una pista para esta investigación, que podría ser interesante, la daría el libro de WELTER.

11) Otras definiciones de ejemplo se hallan en WELTER, págs. 1 a 5. Coinciden substancialmente con la nuestra, la cual no obstante se adapta más exactamente al ejemplo en Ramon Llull.

Es lamentable que Curtius no trate del "exemplum" en el sentido que aquí nos interesa; véase no obstante esta cita: E. R. CURTIUS, *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter* (Bern 1948) págs. 65 a 68 donde se encierran algunas consideraciones interesantes.

12) Me parece notablemente prometedora la confrontación de ciertas ideas retóricas de Llull con las de Gracián. El primero en cierto modo parece a veces preluir cierto concep-tismo. Si por una parte la ausencia de citas de Ramon Llull —quizá explicables por las vicisitudes sufridas por el prestigio del escritor mallorquín— parecen insinuar un desconocimiento de la obra de Llull por parte de Gracián, por otro lado la concepción de *El Criticón* trae irresistiblemente a la memoria la técnica de las grandes novelas lulianas *Blanquerna* y *Félix de les Meravelles*. Incluso posiblemente está tomado de esta novela uno de los más célebres ejemplos de *El Criticón*. Compruébese el parecido en B. GRACIAN, *Obras Completas* (Madrid 1944) pág. 447 y R. LLULL, *Libre de Meravelles Els nostres classics* 38 (Barcelona 1932) págs. 119—120. Los pasajes en que Gracián habla de la agudeza de acción pueden verse en el libro citado, págs. 66 y 230—232.

No debería olvidarse en esta confrontación de Llull y Gracián lo que Curtius ha escrito acerca de este último en la obra citada, págs. 295—303. La tendencia de este autor es explicar mucho del fenómeno gracianesco a base de elementos medioevales.

13) Véase WELTER, O. c. págs. 66—79.

14) No pondremos aquí los muchos pasajes del *Blanquerna* que se podrían aducir; sólo traeremos un texto clarísimo del *Félix de les Meravelles* que dice:

"—Senyer —dix Felix al sant ermità—, molt me meravell de vostros eximplis, car viyares m'és que no fassen res al prepòsit de què jo us deman—. —Bells amichs —dix lo ermità—, scientement vos fas aytals semblançes per ço vostro enteniment exalçets a entendre; car hon pus scura és la semblança, pus altament entén l'enteniment qui aquella semblança entén.—" Véase el texto en R. LLULL, *Libre de meravelles Els nostres classics* 34 (Barcelona 1931), pág. 142.

15) Compárense esta lista de temas con la que hemos tomado de Welter en la nota 5.

16) Tales son los que, como ya hemos dicho, en el corpus llevan los números 40, 41 y 66.

17) Tomamos el texto castellano de BOVER—CANTERA, *Sagrada Biblia* II, BAC 26 (Madrid 1947) pág. 54 de la segunda serie de numeración.

18) Id. pág. 103.

19) El mismo oficio se halla documentado en la Crónica del Rey Don Jaime, con un sentido plenamente jurídico. Véase M. AGUILO FUSTER, *Chronica o comentaris del gloriosissim e invictissim Rey en Jacme Primer...*, Barcelona, 1873, pág. 491.

20) Pensamos que esta alusión podría hacer referencia al famoso "Fecho del ymperio", que provocó tantos debates judiciales durante el llamado "Largo interregno" o "Gran interregno", que va de 1250 a 1273. Esots acontecimientos eran todavía recientes cuando R. Llull escribió estas páginas. Sobre la datación del *Blanquerna* véase la introducción a dicho libro en *Obres Essencials* I.